



NORMAS DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL

Nº	NORMAS
01	Asistir puntualmente a la Institución Educativa.
02	Asistir con el uniforme de la Institución Educativa y cuidar su presentación personal.
03	Velar por el orden, limpieza y conservación de las instalaciones y el mobiliario de la Institución. En caso contrario el padre o madre de familia deberán hacerse responsable de su subsanación económica.
04	Respetar y acatar las disposiciones de la comunidad educativa (dirección, coordinación, maestros y auxiliares).
05	Portar y hacer firmar el cuaderno de control diariamente por su tutor(a) y padre/madre.
06	Prohibido traer a la I.E.P. objetos de valor o accesorios (celular, pulsera, collar, aretes, piercing, lentes de sol, otras prendas que no correspondan al uniforme escolar).
07	Guardar respeto por los maestros, personal en general, compañeros(as) y miembros de la Comunidad del Colegio.
08	Guardar respeto por los valores y símbolos del Perú.
09	Cumplir con los trabajos asignados con esmero y dedicación, aprovechando al máximo el tiempo de aprendizaje.
10	Mantener la buena imagen de la I.E.P. a través de su comportamiento dentro o fuera de la Institución